



CIRCULAR No. 048 de 2025

DE: GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO
GERENTE GENERAL

PARA: CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL FONDO DE
DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

ASUNTO: JORNADA DE TRABAJO EN CASA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

Cordial Saludo,

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, con el propósito de promover la integración familiar de los servidores y contratistas de la entidad durante la celebración de fin de año, la Gerencia General autoriza la modalidad de trabajo en casa para el miércoles (31) de diciembre de 2025.

La presente medida se adopta conforme a lo dispuesto con las políticas de bienestar y calidad de vida laboral establecidas en la entidad, procurando mantener la continuidad del servicio público, el cumplimiento de las funciones asignadas y la eficiencia administrativa. Cada dependencia deberá garantizar la atención oportuna de los requerimientos institucionales y la ejecución de las actividades programadas para la fecha indicada. Los servidores deberán estar disponibles durante la jornada laboral para atender reuniones virtuales, comunicaciones y demás responsabilidades propias de su cargo. Por último, se informa que no habrá servicio de las instalaciones para los contratistas.

La Gerencia General expresa su agradecimiento por el compromiso, la dedicación y el profesionalismo demostrados a lo largo del año, y extiende un mensaje de bienestar, unión y prosperidad para esta temporada, confiando en que el próximo año estará lleno de nuevos retos y logros compartidos que continuarán fortaleciendo el trabajo en equipo y el crecimiento institucional.

Igualmente se informa que para este día no se prestara atención presencial al público en las instalaciones de la Entidad, pero que en todo caso y para garantizar la atención de los usuarios, ciudadanía en general y sus solicitudes, se dispone del siguiente canal de atención, correo electrónico: fondecun@fondecun.gov.co

Cordialmente,

GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO
Gerente General

Aprobó: Sandy Milena Ortiz – Subgerente Administrativa y Financiera *Sandy O.*
Revisó Aspectos Jurídicos: Sonia Angarita – Jefe Oficina Asesora Jurídica *Sonia A.*
Revisó: Camilo Avellaneda Sierra – Abogado Contratista SAF *Camilo A.*
Proyectó: Leidy Diana Anzola – Contratista Talento Humano *Leidy A.*
Leydi Marcela Rueda – Profesional Universitario Talento Humano *Leydi M. R.*

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (601) 300 23 90

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca